



PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO EN PAPEL Esta portada no forma parte del documento original en papel
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA 574V 3J5P 4J13 193Y 163B

METADATOS (TEXTO)	
Identificador	REG1AE0WB2
Número/Año	14012 /2026
Dependencia Captura	Registro General
Usuario Captura	MGS
Interesado Principal	[PRI] - ITEVELESA null --> POLIGONO REQUEJADA, Nº CP 39313 - POLANCO - CANTABRIA
Representante	
Descripción	Solicitud modelo debidamente cumplimentado
Páginas	2 (excluyendo esta portada)
Fecha Documento	
Fecha Registro	07/09/2026 13:46:21
Fecha Captura	07-09-2026
Valor COVE	574V 3J5P 4J13 193Y 163B

FIRMA DIGITAL

AVISO LEGAL

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsión electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme a los artículos 27 y/o 16.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y teniendo la misma validez y eficacia que los documentos originales.

Se puede verificar este documento en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Puede comprobar la autenticidad del documento introduciendo el Código de Verificación en <https://sede.aytocamargo.es> Según los Arts. 9 y 16.4 aptdo. e. de la Ley 39/2015 el correo electrónico no es un método válido de presentación de documentación

Grupo ITEVELESA S.L.U.
Pol. Requejada Parcela R31
39313-POLANCO
Tlf: 942 82 46 82

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CAMARGO**
39600 CANTABRIA
Sr. Presidente de la Corporación Municipal.

Polanco, 01 de Septiembre 2026

ASUNTO: **INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS AGRÍCOLAS Y
CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS.**

Grupo **ITEVELESA**, entidad concesionaria de la Comunidad de Cantabria para la Inspección Técnica de Vehículos, pone a su disposición la Unidad Móvil Agrícola y de ciclomotores, con el fin de dar cumplimiento al Real Decreto 920/2017 de 23 de octubre, que regula la Inspección Técnica de Vehículos y establece la obligatoriedad de la inspección para **Tractores, Remolques, otros vehículos agrícolas especiales y ciclomotores de dos ruedas**, con la siguiente frecuencia:

Vehículos Agrícolas.

- Primera inspección a los **ocho años** de la fecha de matriculación.
- Hasta los dieciséis años de la fecha de matriculación, cada **dos años**.
- De más de dieciséis años de la fecha de matriculación, **inspección anual**.

Vehículos Agrícolas de más de 40Km/h

- Primera inspección a los **cuatro años** de la fecha de matriculación.

Ciclomotores de dos ruedas.

- Primera inspección a los **tres años** de la fecha de matriculación.
- De más de tres años de la fecha de matriculación, **inspección cada dos años**.

Por tal motivo nos dirigimos a Vd. Para comunicarle que dicha Unidad Móvil se desplazará, como en años anteriores, a su término municipal, el próximo día **8 de OCTUBRE** en horario de **Mañana 9:00 h a 13:00 h**, ubicándose en **"POLIDEPORTIVO DE REVILLA"** al objeto de facilitar la realización de la obligatoria ITV a los usuarios del servicio.

Les rogamos que, para mayor facilidad para su comunidad, ponga en conocimiento mediante los correspondientes bandos de nuestra permanencia en dicho municipio.

Como en anteriores ocasiones la Unidad Móvil se situará en el lugar de costumbre, de no mediar instrucciones contrarias por su parte.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Fdo. F01 (Código de Identificación Interno).
Responsable de Estación.

Grupo ITEVELESA/CANTABRIA

GRUPO ITEVELESA
Polígono Requejada, Parcela R31
Teléfono 942 82 46 82
39313 Polanco (CANTABRIA)

